



ASAPME
Asociación Aragonesa
Pro Salud Mental

Memoria de Actividades 2013

Índice de contenidos

CARTA DE LA PRESIDENTA___3

IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN___4

MISIÓN Y VISIÓN___4

PRINCIPIOS Y VALORES___5

POLÍTICA DE CALIDAD___6

ÓRGANO DE GOBIERNO___7

ESTRUCTURA INTERNA: ORGANIGRAMA___8

BENEFICIARIOS: ALGUNAS CIFRAS___9

RECURSOS___10

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES___10

ÁREAS DE INTERVENCIÓN___12

ÁREA SANITARIA___12

CENTRO DE REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL___12

SERVICIO DE ATENCIÓN DOMICILIARIA ___16

ÁREA SOCIAL___17

CENTRO DE ATENCIÓN SOCIAL___7

FORMACIÓN Y EMPLEO___19

ATENCIÓN EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS___20

CLUB SOCIAL___22

SENSIBILIZACIÓN SOCIAL___24

ACTOS PÚBLICOS___24

FORMACIÓN EN COMPETENCIAS EMOCIONALES___27

PARTICIPACIÓN DE ASAPME EN ACTIVIDADES DIVERSAS___29

ÁREA ADMINISTRATIVA___31

INSTITUCIONES Y ENTIDADES COLABORADORAS___32

Carta de la presidenta



Si algo ha caracterizado el año 2013, en todos los sectores, ha sido la incertidumbre. A pesar de ello, ASAPME se ha caracterizado por el optimismo, la constancia y una visión constructiva ante la adversidad.

Han cambiado muchos paradigmas en el estado de bienestar, y en ASAPME hemos temido retroceder en los logros alcanzados en la atención a la Salud Mental. Por ello, desde la Asociación, hemos visto más necesario que nunca establecer alianzas con numerosos agentes sociales y demostrar a las Administraciones Públicas que sabemos hacer bien nuestro trabajo, atendiendo con calidad a las personas con enfermedad mental y sus Familias y siendo solidarios con la sociedad en su conjunto, revertiendo nuestro conocimiento sobre el bienestar mental hacia la población general.

Todo ello ha dado sus frutos, ya que ASAPME ha ganado en prestigio como entidad que presta servicios a las personas más gravemente afectadas, en reconocimiento y apoyo desde la propia Administración y también en posicionamiento ante la opinión pública, que hoy día nos considera como líderes de opinión en Salud Mental. Así, hemos conseguido experimentar un crecimiento importante en el número de servicios prestados y beneficiarios atendidos, gracias al incremento de un 26% de nuestro presupuesto, que nos ha permitido contratar a nuevos profesionales.

Estos logros han sido posibles gracias al trabajo de una Junta Directiva comprometida y responsable, alineada en sus valores y teniendo siempre como mira la misión de la Asociación, así como con el apoyo de una masa social formada por los socios, usuarios y trabajadores que han dado lo mejor de sí mismos en sus respectivas responsabilidades.

Me siento orgullosa de los valores humanos del equipo de ASAPME, sus usuarios y sus miembros, así como de su compromiso solidario con las personas más vulnerables, valores que han sido reconocidos por la empresa DKV Seguros, quien nos ha comunicado que vamos a ser galardonados con el I Premio Ciudad de Zaragoza el próximo año.

Quiero terminar dando la bienvenida a los nuevos socios de 2013 y las gracias a todos los que constituimos este gran proyecto.

Belén Torres (Presidenta de la Junta Directiva ASAPME).

Identidad de la organización

Desde 1984, año en el que se constituye **ASAPME**, hasta nuestros días, se ha ido avanzando notablemente en la atención sanitaria y social de las personas que sufren una enfermedad mental.

ASAPME ha formado parte de ese proceso de cambio y ha ido adaptando sus servicios a los nuevos escenarios y las actuales necesidades del sector.

Tras una amplia trayectoria con vocación de servicio, **ASAPME** ha implementado una política de calidad y eficiencia de sus servicios, profesionalizando la gestión de sus recursos, firmando convenios y conciertos con la Administración Pública y entidades privadas, integrándose en la red de asistencia sanitaria y potenciando el desarrollo de programas prioritarios de salud mental.

Misión

La Asociación Aragonesa Pro-Salud Mental **ASAPME** es una entidad de iniciativa social, que tiene por objeto promover la integración en la sociedad de las personas con enfermedad mental a través de un abordaje bio-psico-social, que implique a la persona afectada y a su familia.

Visión

- Ser una entidad de referencia en salud mental comunitaria, reconocida y referente en España, en cuanto al abordaje integral de las personas con enfermedad mental y sus familias.
- Ser reconocidos como organización innovadora, que permita superar las expectativas de los usuarios, profesionales e instituciones a través de la mejora continua de la calidad, el capital humano y tecnológico, a la vez que se genera una visión realista de las personas con enfermedad mental en la sociedad.

Principios y Valores

Flexibilidad. Adaptarse a los cambios, a la evolución que se produce en el curso vital de las personas, a las demandas sociales de las nuevas posibilidades de mejora que nos ofrecen la Ciencia, la Tecnología y la Integración de Culturas, con el fin de afrontar las nuevas demandas con flexibilidad y reciclaje permanente.

Mejora Continua. Aprendizaje y Formación continua de los trabajadores, adquisición de conocimientos para generar diversidad de ideas que amplíen objetivos.

Experiencia e innovación. Partiendo de la trayectoria pasada, se fomenta el aprendizaje diario que permita adoptar nuevas visiones profesionales. (Interdisciplinariedad)

Compromiso con la Calidad. Actitud encaminada a sumar esfuerzos, a través de una forma de trabajo organizada y metódica hacia un mismo objetivo con respeto al colectivo y a la calidad del servicio. Compromiso dado por la experiencia en el tratamiento de personas con enfermedad mental.

Transparencia. Entendida como valor que permite el intercambio y posibilita el enriquecimiento y respeto entre trabajadores, hacia los usuarios, familias e inter-institucionalmente.



Aceptación de la Diversidad. Reconocimiento y aceptación de los demás.

Profesionalidad. Capacidad para priorizar el trabajo en el buen funcionamiento del equipo sobre otros intereses personales.

Política de Calidad

ASAPME se ha propuesto como objetivo alcanzar y mantener un nivel óptimo de calidad en la prestación de sus servicios de acuerdo con los requisitos de calidad pertinentes, los requeridos por sus usuarios y el cumplimiento de la legislación aplicable vigente.

Para lograrlo, la dirección se involucra en el desarrollo, implantación y mantenimiento del Sistema de Gestión de Calidad y se compromete a establecer un sistema de mejora continua de su eficacia, basado en los requisitos de la norma ISO 9001:2008.

Somos un equipo de trabajo que ejecutamos nuestras acciones con una elevada conciencia y vocación de servicio hacia nuestros usuarios en nuestra visión de entidad social del tercer sector, basadas en los siguientes principios:

- Una concepción de la enfermedad mental que afirma el valor de toda persona por encima de sus capacidades y limitaciones.
- Cualquier persona puede progresar continuamente si cuenta con las herramientas y el apoyo adecuados.
- El papel del entorno bio-psico-social es esencial.
- La Familia es la base del desarrollo e inclusión social.
- La persona debe ser agente esencial en la construcción de su destino y en la planificación de su futuro.

Órgano de Gobierno

ASAPME es una asociación sin ánimo de lucro, declarada de Utilidad Pública y reconocida de Interés Social por la Diputación General de Aragón. (DGA). Su órgano máximo de representación es la Asamblea que delega en su Junta Directiva.

Miembros de la Junta Directiva



Presidente: D^a Belén Torres Moreno (sentada ctro.)

Vicepresidente: D. Jesús Campos Castro (de pie, izqda.)

Secretario: D. Ricardo Albasini Espasa

Tesorera: D^a Concepción López Cordero

Vocal: D. RaPael Sancho Bennet

Vocal: D. Daniel Ribases Villagrana

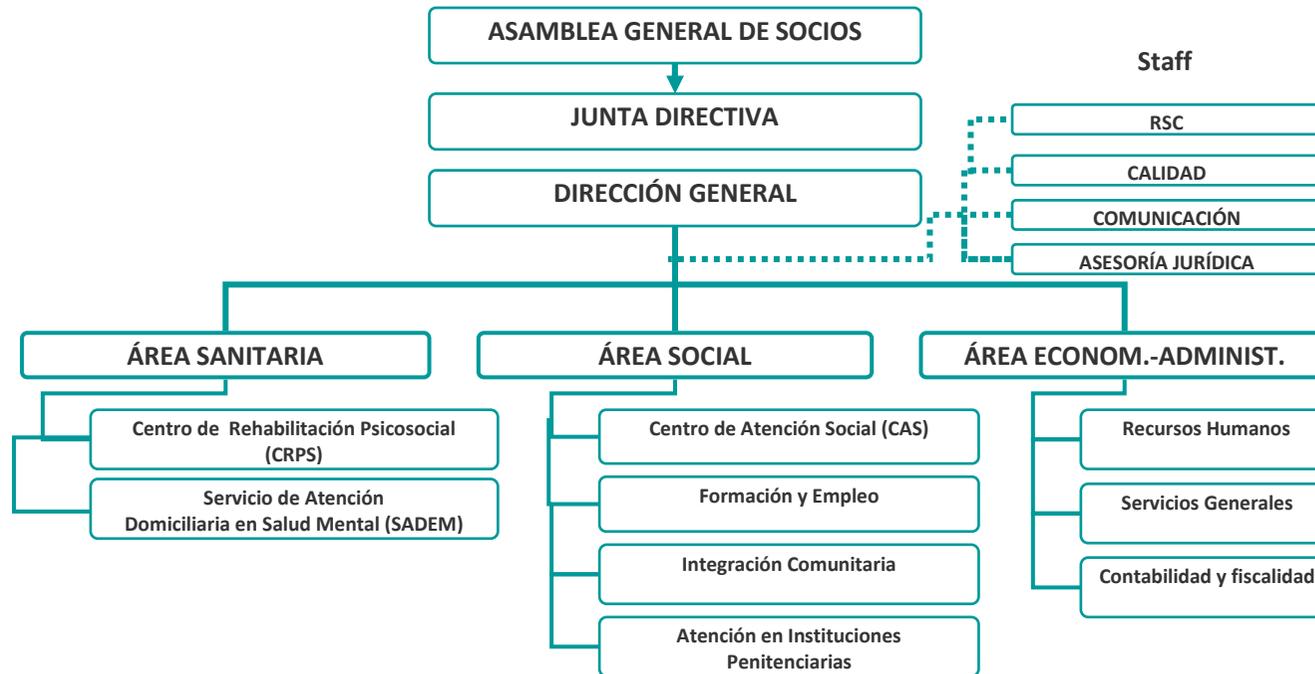
Vocal: D^a María Calvo Rodrigo

Vocal: D^a Pilar Mingarro Celma

Vocal: D^a M^a Ángeles Martínez Rivero

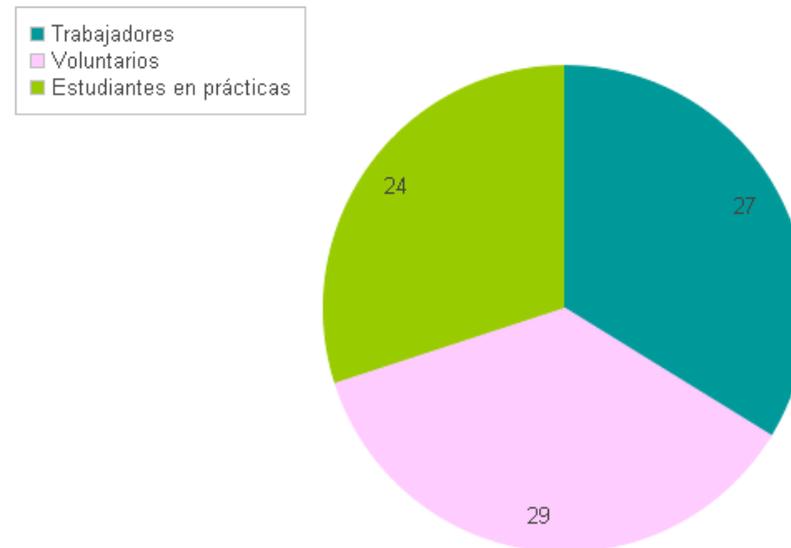
Vocal: D^a Rosario Vela Genovés

Estructura interna (organigrama)





Humanos



Materiales

Sede Parque Delicias

Local de 1.000 m² ubicado en el Parque Delicias y cedido por el Gobierno de Aragón. Cuenta con 13 despachos, un aula de informática, una sala-taller de 100 m², tres salas polivalentes de 60 m², dos salas de 20 y 15 m².

Dispone de mobiliario de oficina en todos los despachos, mesas y sillas adecuadas para cada una de las actividades grupales y equipos ofimáticos habituales (teléfonos, ordenadores, fotocopiadora, fax, impresoras, etc.).

Centro Parque Roma

Local ubicado en la Urbanización Parque Roma I-5, de 155 m2.

Cuenta con una recepción, tres despachos, un aula de informática y sala para grupos.

Está equipado con mobiliario de oficina en todos los despachos y sala multiusos con ordenadores, pantalla y proyector para cursos, clases de informática y conferencias.



Fachada de la sede de ASAPME (Parque Delicias)



Recepción del local de Urb. Parque Roma

Área Sanitaria

Centro de Rehabilitación Psicosocial



El Centro de Rehabilitación Psicosocial es un dispositivo sanitario asistencial, cuyo fin prioritario es ayudar a personas que padecen una enfermedad mental grave a mejorar su funcionamiento psicosocial y reintegrarse en la comunidad, de modo que puedan mantenerse en su medio en unas condiciones lo más normalizadas e independientes que sea posible, evitando la progresión del deterioro y aminorando los déficits residuales que pueden acompañar a las enfermedades mentales.

Para poder acceder es necesario que el psiquiatra de la Unidad de Salud Mental que corresponda al usuario emita un informe especificando la necesidad de seguir un tratamiento rehabilitador, que se dirigirá a la Comisión para Ingresos y Seguimiento de Pacientes en Centros Sanitarios de Rehabilitación de Salud Mental del Sector Sanitario II.

El programa de atención es individualizado, de modo que para cada paciente se lleva a cabo una evaluación psicológica y social a partir de la cual se le asignan aquellos servicios del programa de rehabilitación encaminados a lograr unos objetivos específicos establecidos en su Plan Individualizado de Rehabilitación y Reinserción (PIRR); además, se determina un tutor que actuará como persona de referencia para el paciente.

Una vez realizada la evaluación inicial, se establece un protocolo de acogida para que el paciente vaya acudiendo a las diferentes actividades según el plan previsto,

El total de plazas concertadas con el Gobierno de Aragón en el año 2013 fue de 48. Sin embargo, el número total de plazas ocupadas fue de 82 usuarios.

La cartera de servicios del Centro de Rehabilitación está compuesta por:

Atención Médico-Psiquiátrica y Psicológica

El equipo sanitario, integrado por dos médicos, uno de ellos psiquiatra, una enfermera (DUE) y dos psicólogas, lleva a cabo la evaluación, seguimiento terapéutico y supervisión de cuidados, en coordinación con la Unidad de Salud Mental correspondiente.

Atención e Intervención Social

Este servicio está cubierto por una trabajadora social. El principal objetivo es obtener una visión de conjunto sobre la situación social del paciente y detectar sus necesidades y si hacen un uso adecuado de los recursos socio-sanitarios disponibles en la comunidad.

La atención e intervención social comprende:

- Elaboración de la historia social.
- Información de los servicios en salud mental.
- Tramitación de prestaciones y servicios.
- Seguimiento de los pacientes y gestión de los recursos necesarios dependiendo de su evolución.
- Apoyo a la familia.
- Participación en determinadas actividades programadas del CRPS.

Programa Terapéutico de Actividades

El programa consiste en el desarrollo de tareas encaminadas a conseguir la recuperación, rehabilitación y reinserción social de los pacientes. En este programa intervienen psicólogos, terapeutas ocupacionales, trabajadores sociales, monitores y una enfermera (DUE). Comprende las siguientes actividades:

Lectura de prensa. Es la primera actividad que diariamente se realiza en el centro. Los usuarios se reúnen para leer y comentar la prensa con el objetivo de estar informados de lo que ocurre en la actualidad. Esta actividad pretende desarrollar la motivación por la lectura y la escritura, evitando la apatía y el aislamiento.

Desayunos compartidos. Tras la lectura de prensa, los usuarios comparten el desayuno que cada día es elaborado por uno de ellos. Se pretende, además de complementar el aprendizaje de las Actividades de la Vida Diaria, que el usuario comparta la primera comida del día, aprendiendo determinados valores como la responsabilidad, la limpieza y el orden en la cocina.

Taller ocupacional. Es un dispositivo terapéutico donde, a través de actividades diversas, los usuarios pueden adquirir hábitos y habilidades propias del mundo laboral, realizando una tarea común y aprendiendo a organizar el tiempo de una manera más normalizada. De forma paralela, se les dota de las habilidades básicas para la elaboración y manipulación de productos y se incentivan las relaciones interpersonales.

Asimismo, se potencia la rotación en las diferentes actividades para conseguir la polivalencia en la tarea y la adquisición de la capacidad de trabajo en equipo.

Rehabilitación cognitiva. Dirigido a potenciar las capacidades de memoria, atención y concentración, mediante ejercicios basados en:

- Análisis de errores.
- Resolución de problemas.
- Formación de conceptos.
- Clasificación de conceptos.

- Mejorar el vocabulario y la expresión en público.
- Mejorar la capacidad de ordenar sentimientos y plasmarlos de forma escrita.

Actividades de la vida diaria (AVD). Actividades consideradas básicas para un adecuado desempeño en las áreas del comportamiento relacionadas con el autocuidado, la competencia personal, la independencia y la autonomía. El objetivo general es dotar al usuario de estrategias que le permitan desenvolverse de forma satisfactoria en la sociedad.

Habilidades sociales. Procedimiento estructurado cuyo fin es entrenar a ejecutar comportamientos adecuados en situaciones sociales, siendo la principal estrategia para mejorar la competencia social.

Psicoeducación. Actividad dirigida a proporcionar a la persona afectada de un trastorno mental, el mayor grado de satisfacción consigo misma a través del conocimiento de la enfermedad, la mejora de la autoestima y el manejo del estrés. Consta de tres módulos: conciencia de enfermedad y adherencia al tratamiento, Autoestima y Control emocional.

Educación para la salud. Es una actividad de formación y de responsabilización del individuo para que adopte un estilo de vida sano mediante la adquisición de los conocimientos y hábitos básicos para la promoción de la salud.

Taller artístico. Conjunto de actividades asistenciales que utilizan la creación artística como una herramienta que facilita la expresión y la resolución de emociones y conflictos. El objetivo fundamental del programa es que sus beneficiarios desarrollen la capacidad de iniciativa, tanto individual como colectiva, y expresen sus sentimientos y emociones mediante formas visuales o plásticas.

Psicomotricidad. Intervención centrada en el propio movimiento y basada en la interrelación entre los elementos motores, afectivos y cognitivos cuyo objetivo es que el usuario tenga un mejor conocimiento y vivencia de sí mismo.

Taller de relajación. Conjunto de técnicas dirigidas a reducir el componente fisiológico de la respuesta de estrés con el objetivo de armonizar el estado mental. 26 personas están inscritas en esta actividad.

Taller de terapias creativas. Técnica psicoterapéutica caracterizada por el uso de medios y procesos artísticos para ayuda a contener y resolver conflictos emocionales o psicológicos de las personas. Se llevó a cabo en sesiones semanales durante el último trimestre del año y participaron 9 pacientes.

Asamblea. Reunión de usuarios y profesionales para intercambiar información, sugerencias y propuestas.

Servicio de Atención Domiciliaria

Existen personas que, por la evolución de su enfermedad mental, se encuentran en situación de aislamiento y retraimiento social grave, y requieren una atención directa en su domicilio. Este tipo de intervención permite obtener una visión más amplia de los déficits, capacidades, relaciones personales, problemas con la comunidad, puesto que se observan en el propio entorno de la persona dependiente.



El servicio de Atención Domiciliaria para personas con enfermedad mental consiste en una intervención psico-educativa encaminada a mejorar la autoestima de la persona, conseguir una mayor interrelación con la propia familia y el entorno a través de programas de habilidades de comunicación, asertividad y competencia social. Está desarrollado por personal técnico que interviene a nivel preventivo, educativo y rehabilitador, en colaboración con personal en prácticas. Su finalidad es favorecer la integración socio-familiar del enfermo, con el fin de lograr una calidad de vida digna en su entorno habitual (domicilio, barrio y ciudad).

ASAPME ha sido pionera en Aragón en la puesta en marcha de este programa que se presta en el propio domicilio por un equipo técnico multidisciplinar (psicólogo, Trabajador social, integrador social). La atención domiciliaria aborda aspectos que en la actualidad no tienen un tratamiento específico e insertado en la red comunitaria. Conviene tener en cuenta que la atención domiciliaria no es una alternativa a la institucionalización pero que en ocasiones puede actuar de contención a los ingresos por el seguimiento continuo de los pacientes.

Participan en él personas con enfermedad mental crónica que presentan déficit en el cuidado personal, organización doméstica y hábitos sociales y que en ocasiones se encuentran en situación de aislamiento social. También se interviene con los familiares de estos enfermos, si los hubiere, a fin de reforzar su labor educativa y terapéutica y dotarles de estrategias de afrontamiento de situaciones conflictivas.

El objetivo general del servicio es prestar apoyo y ayuda a la persona con enfermedad mental en su entorno para que consiga el máximo de independencia y autonomía, que le permita mejorar su calidad de vida, evitando recaídas e ingresos y facilitando su reinserción social.

Área Social

Centro de Atención Social

Es un recurso comunitario que da respuesta a las demandas de las personas con enfermedad mental y sus familias. La atención se ofrece de forma ambulatoria realizando un diagnóstico social que permite establecer las necesidades planteadas y promover los recursos necesarios para cubrir las mismas, así como la elaboración de planes individualizados de intervención con cada paciente.

El protocolo de actuación se basa en una primera entrevista con una trabajadora social que abre un expediente, se atiende su demanda y se determina si puede ser solucionada en el momento o se sugieren otras intervenciones, tanto en el propio centro como en los recursos sociales comunitarios.

Si requiere un asesoramiento jurídico más especializado se derivará al abogado y si necesitara apoyo psicológico se pondrá en contacto con este profesional, que determinará si requiere de la inclusión de alguno de los programas que ofrece el centro. En otras ocasiones será necesaria una colaboración con los psiquiatras del Servicio Aragonés de Salud, que llevan al paciente para la derivación a los centros de rehabilitación psicosocial.

El Centro de Atención Social ofrece los siguientes servicios:

Información y asesoramiento. El acceso a la información y a la orientación en cuanto a los caminos a seguir cuando aparece un trastorno mental en el seno de una familia y las formas de abordar éste tipo de problemática, es una de las mejores herramientas que se pueden ofrecer de una manera preventiva a este grupo de población, así como conocer los recursos disponibles que se pueda hacer uso de los recursos así como para racionalizar su utilización.

La información Facilitada está en relación tanto a la enfermedad mental y sus consecuencias, como a la red social y sanitaria, los recursos existentes y el propio movimiento asociativo. Así mismo se Facilita el trámite de ayudas económicas o sociales cuando Fuera necesario. El servicio de información y asesoramiento de recursos sociales se atenderá ambulatoriamente en el centro o en el caso de grave dependencia se asistirá en el propio domicilio.

Asesoría jurídica. La legislación sobre salud mental es necesaria para proteger los derechos de las personas con trastornos mentales. Para ello nuestro sistema jurídico dispone de varios instrumentos que garantizan el bienestar y el respeto de los derechos de las personas en situación de dependencia cuando sus capacidades se encuentran, permanente o temporalmente, mermadas. Las consultas más Frecuentes que efectúan nuestros usuarios y usuarias sobre legislación referida a la salud mental están relacionadas con la tutela pública o privada, la curatela, la incapacidad judicial, separaciones, minusvalías, herencias y transmisión del patrimonio, los ingresos involuntarios, las incapacidades laborales y la recientemente aprobada ley de dependencia. También se ha intervenido en reclamaciones a aseguradoras, impagos de deudas contraídas por personas con enfermedad mental, y temas de extranjería.

Asesoría Psicológica. Se dirige a cubrir las demandas detectadas en la propia Familia, ya que la carga asistencial conduce en la mayoría de los casos a padecer el síndrome del cuidador. Permite, junto a los programas anteriores, minimizar los trastornos de ansiedad, bloqueo emocional y depresiones que son secundarios a la convivencia con la persona con enfermedad mental.

Psicoterapia Individual. Servicio para quien estime necesario el logro de cambios en el comportamiento, la adaptación al entorno, la salud física y psíquica, la integridad de la identidad psicológica y el bienestar biopsicosocial. Los socios de ASAPME disponen actualmente de este servicio a un menor coste por su condición de socio.

Programa de Psicoeducación Familiar. Es un programa dirigido a los Familiares de personas con trastorno mental grave. Tiene un enfoque educacional y atiende a tres necesidades básicas de la Familia: información, Formación y apoyo. El programa se divide en: Escuela de Familias (nivel I), Escuela de Familias (nivel II), Encuentro de Familiares y VideoForum para Familiares.

Formación y Empleo



El programa de Formación y empleo se concibe como un recurso social dirigido, dentro de nuestro colectivo, a proporcionar orientación y apoyo en la integración sociolaboral.

“Curso teórico-practico Limpiador”.
Financio por FSC INSERTA.

- Duración: 220 horas
- Número de alumnos: 10
- Diplomas obtenidos: 10

Dentro del área de Formación y Empleo, con el fin de facilitar la inserción laboral de nuestro colectivo se ha creado este el **Servicio de Orientación Laboral**, en el que, a través de un proceso de valoración objetiva, se elabora un plan individualizado de Formación e inserción laboral de la persona, creándose una bolsa de empleo destinada a personas con discapacidad psíquica, tanto usuarios del centro como derivados desde otras entidades.

En el programa se ofrecen la elaboración de Curriculum Vitae, orientación en la Formación y para la entrevista ocupacional, y Formación en materias específicas para el empleo.

Atención en Instituciones Penitenciarias

ASAPME colabora desde el año 2009 con el Centro Penitenciario de Zuera, en la implementación del Programa Marco de Atención Integral a Enfermos Mentales, elaborado por la Dirección General de Instituciones Penitenciarias.

Este Programa adapta la red de servicios que presta nuestra Asociación, a las necesidades crecientes de las personas en situación de privación de libertad, ingresados en Instituciones Penitenciarias y afectados de trastornos psiquiátricos crónicos. En la actualidad, se estima que el 40% de las personas que se encuentran cumpliendo condena, padecen un trastorno mental.

Los objetivos del programa son:

- Recopilar información psicopatológica de todos los internos que sufran algún tipo de trastorno mental y hayan sido derivados al Programa. Detección, diagnóstico y tratamiento.
- Valorar los casos y efectuar su derivación a programas de rehabilitación.
- Orientar sobre recursos socio-sanitarios tras la excarcelación para todos aquellos internos cuya fecha de fin de condena se anterior a la puesta en marcha del programa.
- Posibilitar la participación de los internos en actividades comunitarias que faciliten su posterior reinserción.

En este programa han participado tres psicólogos y un integrador socio-comunitario que han desempeñado sus funciones profesionales en las instalaciones de la Institución Penitenciaria de Zuera (Zaragoza) y la directora del centro que ha realizado las funciones de coordinación.

Dentro de este ámbito de actuación, se enmarca el proyecto “Unidad Puente”, dirigido a conseguir la reinserción social y sanitaria de personas con enfermedad mental que han cumplido sentencia judicial privativa de libertad y han adquirido la libertad condicional o definitiva.

Se inicia este año a instancias de la Subdirección General de Sanidad Penitenciaria, debido a los buenos resultados obtenidos en el programa de Atención en Instituciones Penitenciarias. Para su puesta en marcha se ha diseñado un sistema de coordinación interinstitucional en el que intervinieron profesionales del Centro Penitenciario de Zuera, del



Mesa de trabajo del proyecto “Unidad Puente”

Centro de Inserción Social “Las trece rosas” (CIS), psiquiatras consultores de IIPP, profesionales del Servicio Aragonés de Salud y de ASAPME, así como autoridades sanitarias.

El programa consiste en una tutorización del beneficiario por parte del personal de ASAPME, antes de la salida de prisión y durante su estancia en el CIS, para conseguir que obtenga los documentos necesarios que le faciliten el acceso a la red pública de servicios sanitarios y sociales, así como el acompañamiento para integrarse en un recurso adecuado y/o a su entorno familiar.

Club Social

Es un programa que procura el apoyo necesario y suficiente para garantizar el disfrute del ocio de acuerdo a las posibilidades de cada persona, a través de actividades lúdicas, deportivas y culturales que aumentan sus habilidades sociales y autonomía personal. Este recurso está orientado al uso de dispositivos comunitarios normalizados y comunes al resto de la población por parte de la persona que padece una enfermedad mental.

Además de facilitar la inserción comunitaria, el club social es un punto de encuentro que fomenta las relaciones interpersonales dentro y fuera del centro.





Actividades deportivas. Constituyen una Fuente importante de bienestar Físico y mental que, Fomentando hábitos de vida saludables y Facilitando la integración social de las personas con enfermedad mental, permiten alcanzar una mejor calidad de vida. Se practican ping-pong, bádminton y Fútbol sala.

Actividades lúdicas. Dirigidas a Fomentar la convivencia y el respeto mutuo a través de actividades como Video Forum, Video juegos y Juegos de expresión.

Salida Cultural. La actividad tiene como objeto Fomentar la autonomía de los usuarios, la amistad y el interés por la cultura a través de la realización de diferentes visitas semanales a exposiciones, museos, conferencias y a actos de interés. Durante el año 2013 se visitaron el edificio Paraninfo de la Universidad de Zaragoza, el Torneón Fortea, el Museo Pablo Gargallo, el museo Camón Aznar, la Lonja, el Centro de Historias, el Palacio, Montemuzo y el Centro Joaquín Roncal, el Palacio de Sástago, el Patio de la Infanta, el centro CAI Luzán, las instalaciones de La Caixa, Repsol y Bantierra.

Taller de cocina. Proyecto Formativo y de ocio destinado a mejorar las habilidades culinarias y de nutrición, complementando el aprendizaje en las AVD.

Revista-Blog. Taller en el que los participantes redactan los contenidos de El blog de los usuarios "La CaPetersa Estrés", adaptación digital de la revista que tradicionalmente se realizara en ASAPME.

Los artículos de los participantes se publican en asapme.wordpress.com

Sensibilización social

El desconocimiento acerca de la enfermedad mental, la perpetuación de estereotipos y una presencia negativa en los medios de comunicación han fomentado la exclusión social y sanitaria de quienes padecen un trastorno psiquiátrico.



El Real Zaragoza donó equipaciones para los deportistas de ASAPME

Para erradicar este fenómeno conocido como "estigma", la organización desarrolla actuaciones de amplio impacto social, como las iniciativas de divulgación, que tratan de acercar la salud mental al ciudadano. Además, impulsa eventos que contribuyen a mejorar la comprensión pública hacia el enfermo mental y la defensa de sus derechos, así como los de sus familias.

La comunicación es el otro ámbito desde el que se puede promover una imagen realista de las personas con trastorno mental. Por ello, ASAPME apuesta por fomentar su representación positiva en los medios, colaborando con ellos en el tratamiento informativo de la salud mental y difundiendo activamente sus proyectos en términos de integración.

Actos públicos

Charlas "Conociéndonos". 10 de abril de 2013. Centro Cívico "Esquinas del Psiquiátrico". Encuentro entre voluntarios de ASAPME y nuevos trabajadores.

Conferencia "Afrontar la adversidad". 7 de Mayo de 2013. Ibercaja Patio de la Infanta. Impartida por el psiquiatra Fernando Sopeséis.

Congreso Internacional de Inteligencia Emocional y Bienestar (CIIEB). Del 17 al 19 de mayo de 2013. Zaragoza, Participación en el Comité Científico a través de la directora de ASAPME, Ana López, y en un taller dirigido por el psiquiatra Fernando Sopeséns.



Master Class de relajación y visualización "Aprendiendo a controlar mi mente". 18 de Junio de 2013. Impartido por psiquiatra Fernando Sopeséns en Ibercaja Patio de la Infanta.

X Taller de Asistencia Psiquiátrica en Prisión. Del 12 al 14 de marzo de 2013. Organización y labores de secretaría técnica de estas jornadas de carácter nacional.

Recepción a los socios de ASAPME en el Ayuntamiento de Zaragoza. 10 de Octubre de 2013. Juan Alberto Belloch nos recibe en conmemoración del Día de Salud Mental.

Tertulia "El Trastorno Adaptativo". 10 de Octubre de 2013. Ibercaja Patio de la Infanta. Impartido por el psiquiatra Fernando Sopeséns, dentro de la tercera edición del ciclo "Psiquiatría para todos".

Espectáculo de magia "Educando, que es consumo". 14 de octubre. Centro Joaquín Roncal. Realizado por El gran Alexander. Organizado por ASAPME, en colaboración con la Dirección General de Consumo del Gobierno de Aragón. Dirigido al colectivo salud mental.

Tertulia "La Hipocondría". 29 de Octubre de 2013. IberCaja Patio de la Infanta. Impartido por el psiquiatra Fernando Sopeséns, dentro de la tercera edición del ciclo "Psiquiatría para todos".



Zaragoza, participando las siguientes personas: Ángel Dolado, magistrado juez decano Zaragoza; Dr. Juan Cobo Planas, director del Instituto Medicina Legal de Aragón; Dra. Isabel Inigoyen, presidenta de la Sociedad Aragonesa-Riojana de Psiquiatría; Dr. Jesús Varona López, presidente sección Infanto-Juvenil de SASM-AEN.

Muestra trabajos "Taller Artístico". Desde el 14 Diciembre de 2013 hasta Finalización trabajos, en la sede de ASAPME.

Actuaciones de la Coral ASAPME. Dirigida por D. Fermín Martínez y compuesta por usuarios de ASAPME, sus Familiares, y personas aficionadas. Su finalidad es amenizar y dar a conocer el canto coral a través de recitales. Durante 2013 ha ofrecido conciertos en la Catedral de la Seo, el Psiquiátrico Ntra. Sra. del Carmen, la Residencia Las Fuentes, el CPEE Ángel Riviere, el Hospital Psiquiátrico Ntra. Sra. del Pilar, la Residencia Ballesol y ASAPME.

Jornada "La Familia como agente de Salud en la Adhesión al tratamiento antipsicótico". 22 de Noviembre de 2013, Centro Joaquín Roncal, inaugurado por la Directora General de Calidad y Atención al usuario, D. Lourdes Rubio y con las intervenciones de los psiquiatras Fernando Sopesens y Blanca Monera, además de la directora de ASAPME, Ana López, la psicóloga, M^a Dolores Sobrino, y la médico y psicóloga, Carmen Pardos.

Simposio "Controversia en psiquiatría: tratamiento involuntario del enfermo mental". 3 de Diciembre de 2013. Colegio de Médicos de Zaragoza. Organizado por ASAPME Y la Sociedad Aragonesa de Psiquiatría Legal y Ciencias Forenses (SAPLYCF), moderado por el Presidente de SACLICF, D. Javier Ramón Jarne y clausurado por Dolores Serrat, Profesora titular de Medicina Universidad de

Formación en Competencias Emocionales

Actuaciones dirigidas a todas aquellas personas que desean cuidar su salud de una forma integral.

A través de talleres, dirigidos a grupos reducidos, se trabajan habilidades y aptitudes como el autoconocimiento, la autoestima, la empatía, la asertividad, etc., que fomentan las capacidades de adaptación al entorno y las dificultades, permitiéndonos obtener una mayor sensación de bienestar.

Taller "Emociones y Estados de Ánimo. Manejo de la Inteligencia Emocional". 19 de Febrero de 2013. Centro Joaquín Roncal. Impartido por la psicóloga Isabel Bernal.

Seminario "El poder del lenguaje, el lenguaje del poder". 21 de Marzo de 2013. Impartido por la experta en Programación Neurolingüística y Life Coach, M^o Antonia Otero, en el Centro Cívico Esquinas del Psiquiátrico.

Taller "La gestión del estrés a través de arteterapia". 3 de junio de 2013. Centro Joaquín Roncal. Dirigido por la psicóloga y arteterapeuta, Gemma Vega.





Sesiones clínicas de Arteterapia. Del 23 de septiembre al 23 de diciembre de 2013. Sede de ASAPME. Impartidas por la psicóloga y arteterapeuta Gemma Vega.

Taller "El manejo del estrés a través de arteterapia". 14 de noviembre de 2013. Edificio World Trade Center. Formación dirigida a trabajadores de la empresa DKV Seguros Médicos. Impartida por la arteterapeuta Gemma Vega y la directora de ASAPME, Ana López.

Taller de autoestima. 3 de diciembre de 2013. Centro de Estudios Teológicos de Aragón (CRETA). Impartido por el psiquiatra Fernando Sopeséns.

Curso "Mucho que aprender". Talleres dirigidos a padres y madres del colegio del municipio de ATEA (Zaragoza). Dirigidos por la risoterapeuta y coach, Alejandra Morón, y la psicóloga, Lola Sobrino.

Participación en actividades diversas

- XXII CONGRESO NACIONAL DE PSIQUIATRIA LEGAL
- XVIII CURSO ANUAL DE ESQUIZOFRENIA: DIÁLOGO INTERNO, ALUCINACIONES Y ESTRATEGIAS TERAPÉUTICAS
- JORNADA "EL APRENDIZAJE-SERVICIO (APS): PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO EN EL ÁMBITO EDUCATIVO
- JORNADA INTERNACIONAL DE LA RADIO EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA.
- MESA REDONDA "USO RACIONAL DEL MEDICAMENTO" DEL FORO ARAGONÉS DEL PACIENTE.
- X TORNEO NACIONAL DE FÚTBOL SALA "PUERTA ABIERTA"
- JORNADA SOS DISCAPACIDAD DE CERMI ESTATAL
- SEMINARIO ASPECTOS JURÍDICOS PARA LA ENFERMEDAD MENTAL Y GERIATRIA.
- XII JORNADA DE LA ASOCIACIÓN CASTELLANA DE SALUD MENTAL
- X SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN SOBRE DISCAPACIDAD
- TALLER DE CONTENCIÓN VERBAL EN SITUACIONES DE CRISIS.
- CONGRESO DE REHABILITACION PSICOSOCIAL EN SALAMANCA
- CURSO "DISCAPACIDAD Y EMPLEO"
- PRESENTACIÓN ESTUDIO SOBRE LA DISCAPACIDAD INTELECTUAL DE ATADES
- ASAMBLEA DE LA RED ARAGONESA DE ENTIDADES PARA LA INCLUSIÓN
- PLENOS DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL BARRIO DELICIAS
- ASAMBLEA DE LA MAREA NARANJA SOBRE DEPENDENCIA
- CHARLAS GRUPO MUNICIPAL PAR
- CHARLA INFORME PRESUPUESTO 2013 AYUNTAMIENTO-CHUNTA ARAGONESISTA

- EL CAPITAL HUMANO: CLAVE PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS EMPRESAS
- VI JORNADA DEL ALZHEIMER EN ARAGÓN
- 3º CONGRESO NACIONAL DEL DEPORTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA
- INAUGURACIÓN DEL CENTRO DE RECURSOS DE SORDOCEGUERA SAN JORGE
- DESAYUNO DE EMPRESA EN LA UNIVERSIDAD SAN JORGE
- REUNIÓN "DIEZ TEMAS CANDENTES DE LA SANIDAD ESPAÑOLA EN 2013"
- CONFERENCIA "CLAVES PARA SER MÁS FELIZ"
- CELEBRACIÓN NTRA. SRA. DE LA MERCED EN EL CENTRO PENITENCIARIO DE ZUERA
- COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE LA ONCE PARA LAS PERSONAS CIEGAS "SOLIDARIO CON EL MUNDO"
- ASISTENCIA A LA ACTIVIDAD DE SERGIO ABRÁIN EN LA CALLE INDISCRETA.
- PRESENTACIÓN PROGRAMA "JUNTOS SOMOS CAPACES"
- VISITA AL HOSPITAL NEUROPSIQUIÁTRICO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
- VISITA A LA RESIDENCIA CRUZ BLANCA
- VISITA RESIDENCIA ZUERA FERNANDO SAMPER
- PRESENTACIÓN UNIDAD PUENTE
- COMISIONES DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE CERMI ARAGÓN
- REUNIONES DE LA MESA DE LA DISCAPACIDAD EN ARAGÓN
- REUNIONES DEL FORO ARAGONÉS DEL PACIENTE

Área Administrativa

Desde el área administrativa de ASAPME se llevan a cabo las políticas de actuación económica definidas por la Junta Directiva, y se vela por el seguimiento de la legislación vigente en todas y cada una de las actividades que desarrolla la entidad.

Entre otras, el área administrativa realiza las siguientes Funciones:

- Elaborar y realizar el seguimiento de los presupuestos.
- Registrar y cotejar la contabilidad general.
- Presentación de la documentación necesaria a las instituciones para la justificación de convenios y subvenciones.
- Realización de las declaraciones Fiscales, gestión de la tesorería y Facturación.
- Llevar a cabo la política de recursos humanos que marca la Junta Directiva,
- Elaborar los planes de Formación de la plantilla.
- Establecer la normativa de Prevención de Riesgos Laborales.
- Gestionar la base de datos y garantizar el cumplimiento de la Ley de Protección de Datos.
- Controlar los sistemas informáticos.
- Atender los servicios generales para el correcto mantenimiento de las instalaciones.

Instituciones y entidades colaboradoras

